

-Regularícese Cometido Funcional a Docente del Liceo Polivalente A-45, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 27 AGO. 2019

DECRETO D.E.M. N° 2925.-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docente del Liceo Polivalente A-45, del Departamento de Educación de Lota, Don **CLAUDIO DANIEL ZUÑIGA ROBLES**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Docente del Liceo Polivalente A-45, del Departamento de Educación de Lota, Don **CLAUDIO DANIEL ZUÑIGA ROBLES**, cometido funcional, para participar en Jornada Técnica sobre "Implementación de Bases Curriculares de la Asignatura de Orientación de 2° Medio", el día 14 de Agosto de 2019, de 9:00 a 13:30 horas, en dependencias del Liceo Martínez de Rozas, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/EMR/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo